

Margarita Castillo Esponda¹
Universidad Autónoma de Chiapas
Escuela de Lenguas, Tapachula, Chiapas

La dimensión axiológica del programa de tutorías

Resumen

Las preocupaciones por los problemas relacionados con la formación de valores han tomado mayor vigencia en la actualidad frente a acciones y prácticas sociales que rebasan los límites de las expectativas y normas socialmente construidas y aceptadas. En este marco deben inscribirse los temas que promueve el Programa de Tutorías: la libertad, autonomía, reflexión, solución de problemas, competitividad, aptitudes y actitudes para desenvolverse en el entorno, etc. Por lo que es preciso atender la cuestión que tiene que ver no sólo con el éxito académico del alumno, sino también, lo que se refiere a su formación integral, que también se refiere a los valores en la universidad, cuyo referente para los alumnos son los docentes y los diferentes actores que conforman el escenario educativo de la institución, los cuales tienen que estar a la altura de las expectativas de los estudiantes y de los discursos.

La educación es un fenómeno eminentemente humanitario como parte constitutiva de la cultura y de la sociedad, pero la escuela es la reproductora número uno del orden establecido en cualquier país del planeta, lo cual constituye, frente a su esencia humanitaria, una cruel paradoja y una verdadera antinomia porque lo humano debe estar en el centro de la educación y ésta debe contribuir a plantear y analizar las múltiples formas en que tanto la humanización como la deshumanización, se representan en los tiempos actuales. Además, en el ámbito educativo hay una posición de poder instalada, ya lo decía Foucault (1981), primero en el ámbito del conocimiento y luego en el campo de la imposición de lineamientos, a veces arbitrarios que se dictan verticalmente.

Son prácticas difíciles de romper y en total desacuerdo con cualquier mirada ética de la práctica educativa, además de tantas prácticas perversas que aún existen en las instituciones de Educación Superior. Por lo tanto, la formación de los valores, parece ser una cuestión de Retórica, que es muy difícil llevar a la práctica en su totalidad, sobre todo, porque en los ciclos preuniversitarios la enseñanza de la Ética o de la moral, si se lleva a cabo, se hace de manera enciclopédica y de atiborramiento de conceptos que los alumnos a penas o nada entienden y se pretende que los universitarios, sin ninguna base sólida ética, sean “tutorados” dentro de una dinámica de valores humanos.

¹mchateau30@hotmail.com

1. Introducción

El Programa de Tutorías en la Educación Superior de todo el país, aparece como una manifestación de la redefinición a la que aspira la Educación en general. Como sabemos, en ella existe una tendencia de corte tecnológico y antihumanista y otra de corte humanista, gracias a la cual se promueven las líneas de intervención del Programa de Tutorías que se enfoca y repercute en el sujeto que ingresa y egresa de las universidades del país. De ahí que la Educación Superior tienda a convertirse a largo plazo, en un modelo de educación abierto y de vanguardia con base en la perspectiva educativa constructivista y centrada en el estudiante. Por lo que es preciso atender la cuestión que tiene que ver no sólo con el éxito académico del alumno, sino también, lo que se refiere a su formación integral. Es por ello que gran importancia adquiere el desarrollo del conjunto de competencias académicas y sociales que permitirán al individuo jugar un papel de ciudadano crítico y comprometido con el desarrollo de su entorno, tanto en el aspecto económico, como en el social, cultural y ético.

Esas nuevas inquietudes de los investigadores en los organismos que dictan los lineamientos nacionales, han implicado nuevos diseños o rediseños curriculares en las instituciones de Educación Superior, en primer lugar, para brindar al estudiante planes de estudio integradores y suficientemente flexibles, capaces de ofrecer movilidad, incrementar su rendimiento y evitar el abandono del programa que estudia y en segundo lugar, porque la enseñanza tradicional, al ser enciclopédica, no promueve la toma de la palabra, ni el cuestionamiento. Por lo tanto, se espera que mediante un cambio real en la enseñanza, el estudiante se convierta en ese individuo nuevo al que aspira la nueva visión educativa nacional a través del Programa de Tutorías que exige del docente no sólo ser capaz de ayudar al alumno mediante el diseño y aplicación de nuevos métodos y contenidos, sino también adoptar un sistema de apoyo relacionado con aspectos psicológicos, sexuales, administrativo-escolares y además, resolver cualquier problema del amplio universo estudiantil.

En suma, el Programa de Tutorías constituye hoy uno de los grandes retos de la Educación Superior, puesto que pretende que el alumno, de pasivo, sumiso y dependiente, pase a ser

expositor y creador de sus propias ideas, que pueda cuestionar, aplicar, justificar, comparar, argumentar, comprobar, y transferir los conocimientos, que manifieste principios de independencia, responsabilidad, autonomía, espíritu crítico y reflexivo, en resumen: que sea libre, a lo cual el Programa denomina formación de valores para habilidades sociales.

2. La formación de habilidades sociales como valores en el Programa de Tutorías

El Programa prevé atender el desarrollo de habilidades sociales en un plan de acción que se remite a varios ámbitos. Uno es el que tiene que ver con los mecanismos cognitivos del alumno, indispensables para su éxito académico. El otro, es el que se refiere a su formación moral en la que se inscribe su formación integral. Los dos ámbitos deben combinarse para que el estudiante, una vez transformado en profesional, haga uso provechoso de todo aquello que adquirió durante su carrera. De ahí que en el ámbito profesional gran relevancia adquieran los valores que, como sabemos, deben formarse en educación básica y en la familia.

En el escenario universitario, los docentes y los diversos actores y sus parlamentos o discursos son el referente que el alumno tiene para completar y comparar los valores que adquirió anteriormente, por eso, ese escenario tiene que coincidir con sus expectativas.

Entre los valores a los que hace referencia el Programa para formar habilidades sociales, se encuentran los que ayudan a ser, los que ayudan a aprender mejor, los que facilitan el trabajo de grupo colaborando por una causa común y los que dan soluciones adecuadas y pertinentes. Sin embargo, en lo que se refiere a la formación del ser, se observa un desajuste entre muchas prácticas existentes de corrupción, amenaza, coacción, adulación y oportunismo y los requerimientos para que el alumno se transforme en un ser de valor. Es ahí donde se pretende que los tutores asuman el papel de formadores del ser, pero el cómo llegar a obtener ese papel, no se ha abordado en los diplomados de Tutorías impartidos a las universidades. Se enfatiza el papel del tutor como guía, orientador y acompañante del alumno para interactuar con la sociedad y con el medio ambiente, pero no se menciona cómo él debe adquirir la pretendida gama de valores. El Programa de Tutorías asume que los docentes ya poseen esos valores, lo cual contradice las pretensiones del mismo.

La cuestión de los valores, presenta varios puntos problemáticos que intentamos señalar. A veces, tenemos que reconocer que en algunas instituciones, los aduladores, los mentirosos, los corruptos, los inútiles, los haraganes, los ineptos son los que obtienen lo mejor, puesto que ya está establecido cómo práctica en nuestro país en todos los niveles de la vida nacional. En esa situación se abren ante el tutor orientador y consejero, dos caminos: el primero, es callar e intentar tapar, ignorar o adornar el mundo real y enseñar lo que él considera valores positivos que chocarán irremediabilmente con el entorno, y harán que el estudiante se decida por lo que sea más de su conveniencia, y entonces, se pierde la cuestión de valor. El segundo, es adquirir y enseñar valores tan verdaderos, racionales, tan positivos, tan éticos, tan morales, tan altos y tan necesarios y tomados en una dimensión colectiva, que le sirvan como un potente y resistente escudo indestructible que le permita luchar desde su modesta personalidad, cada vez creciente, contra todo el entorno que la vida se encargará de hacerle descubrir. Al elegir la segunda opción, el docente- tutor tiene que estar preparado, puesto que la experiencia sola no proporciona la formación ética requerida.

2.1. El valor supremo de la globalización

Las preocupaciones por los problemas relacionados con la formación de valores han tomado mayor vigencia en la actualidad frente a acciones y prácticas sociales que rebasan los límites de la razón individual o colectiva al basarse sólo en la conveniencia personal. La ley del mercado y la competencia colocan lo económico, lo globalizador como valor supremo y amenazan la existencia y la persistencia de otros valores que pueden orientar las conductas. Se da así en la comunidad una convivencia expuesta a las consecuencias de nuestras economías liberales que alcanzan por los efectos de la misma globalización y mundialización, una escala planetaria.

En este marco deben inscribirse los temas que promueve el Programa de Tutorías: la libertad, autonomía, reflexión, solución de problemas, competitividad, aptitudes y actitudes para desenvolverse en el entorno que se ha vuelto globalizante y fundamento de la

tendencia educativa nacional de corte tecnológico, competitivo y neoliberal que tiende a absorber a la otra de corta humanista que intenta promover el Programa de Tutorías.

3. La relación pedagógica y axiológica

Con base en lo anterior, la formación del ser en el Programa, tiene que implicar la formación de lo humano, lo cual tiene que atenderse en el renglón pedagógico, y eso da cabida a la formulación de ciertas preguntas: ¿Cuál es el valor de lo humano al tratarse de la formación del ser? ¿Cómo se define y se realiza el encuentro entre los actores en el acto pedagógico y en todas sus derivaciones? ¿Qué papel juega la institución con respecto al respeto de los derechos de cada uno de los actores? ¿Cómo se controlan las formas perversas en la universidad? ¿Tiene cabida la Ética como modelo en medio de las prácticas instauradas? ¿Existe una formación docente que incluya el análisis y la formación éticos de valores en medio de prácticas inmorales? ¿Cómo y qué moral se transmite en las instituciones? ¿Salen los alumnos ilesos de ese universo? ¿Es posible enseñar la ética o la moral en las instituciones? Aparte de enseñar sus asignaturas, ¿qué actitud guardan los docentes ante la formación de valores? ¿Qué medidas toma el Programa para asegurar la formación de valores en el docente?

Para colmo, en el Programa de Tutorías cabe despejar varias paradojas: 1. Por un lado, el carácter impositivo, vertical o normativo de la implementación de los Programas de Tutorías únicamente para el docente de tiempo completo, puesto que los lineamientos institucionales dejan fuera a los denominados “de asignatura” dentro de la formación de valores para los estudiantes, cuando todos sabemos que los primeros son, generalmente, la minoría de las plantillas universitarias. Por otro lado, el carácter normativo o impositivo de las tutorías le imprimen rasgos peculiares creando una paradoja desde una perspectiva ética; puesto que la norma se enuncia por medio de un deber ser que implica un posicionamiento frente a un conjunto de valores de nuestra época y contribuye a legitimar socialmente el programa. 2. La obligatoriedad de la participación de los docentes no garantiza que al fin de cuentas acaben involucrándose gracias al carácter humano del asunto. 3. La asignación de alumnos se da siempre en función del número de docentes. 4. La disponibilidad o reticencia del alumno al no percatarse de la importancia del Programa que sólo quiere lo “bueno” para él. Su carácter humano no le permite comprender el

sentido de lo que otros consideran “bueno”, lo cual puede no coincidir con su propia definición de lo “bueno”, y por ende, con su elección que supone la libertad de elegir. Surge así una contradicción y la necesidad de realizar una reflexión ética que cuestione las acciones, los principios y criterios en los que se funda el Programa de Tutorías que se extiende a lo social, a lo político, lo institucional, lo organizacional, lo relacional, lo técnico, lo moral y lo íntimo.

4. La formación del ser en la universidad

La formación del ser implica cierta reflexión. Por un lado, las prácticas de corrupción existentes en la universidad, a veces, se acomodan muy bien a ciertas profesiones. O al contrario, algunos, una vez llegados al terreno profesional, se olvidan de cualquier enseñanza o “idealismo” que pudieron haber desarrollado en los años universitarios y se transforman en un eslabón más adaptándose perfectamente al sistema de corrupción nacional imposible de negar. Por otro lado, los estudiantes se dan cuenta muy rápidamente de cómo se logran las mejores situaciones y calificaciones, a veces inmerecidas. Pero también sienten y temen la amenaza, coerción, chantaje la represión que los alcanza cuando rechazan las ordenes directoriales, o se percatan sin hacer nada de la intromisión disfrazada o descarada de los directivos en espacios en donde estos no tienen que inmiscuirse; a veces hasta firman oficios de apoyo o rechazo para maestros o directores indeseables, y tantas otras prácticas como privilegios indebidos, venta de exámenes, venta de certificados, de constancias, e inclusive, agilización de trámites para título, acoso sexual, etc. en el transcurso de todo un periodo de mando y de lo cual, nunca hay pruebas, pero cuya dinámica reta los frágiles principios morales que pudiesen poseer los alumnos al carecer de ese valor que se llama comúnmente valor civil al no atreverse a defender sus verdaderas opiniones.

En ese marco desolador, generado por la incompetencia o al desconocimiento de la importancia de la formación de valores reales por parte de la institución, es evidente que en el Programa deba plantearse y analizar las múltiples formas en que tanto la humanización como la deshumanización se representan en los tiempos actuales porque ante la crudeza de la realidad social el docente –tutor ético debe contribuir a que el entorno, cuando no es ético, no contamine a los alumnos y se mantengan limpios de

espíritu y de acciones, lo cual representa una difícil tarea, en virtud de la corrupción ya referida, en el país. El docente tutor debe intentar que los alumnos no se vuelvan aduladores y oportunistas para alcanzar sus intereses personales en detrimento del colectivo. El docente tiene que ayudar a desarrollen ese valor civil del que tanto carecen porque sólo analizan su propio interés, mientras que se les habla de ser de provecho social.

De ahí que sea imprescindible establecer que la Ética es una reflexión teórica sobre la moral. (Lagarigue y Lebe, 1997) entienden por tal un sistema de reglas de conducta, un sistema de relaciones de acción y valores que funcionan como normas en una sociedad al requerirse entrar en el campo ético de las acciones de los sujetos para analizar situaciones en sus condiciones particulares y específicas. Al mismo tiempo, es necesario mantener la preocupación sobre los principios o valores que se quieren enseñar, sea cual fuere la consecuencia. Por lo tanto, en Ética es menester precisar qué es la buena conducta y, por ello, aclarar qué es lo “bueno”.

Hemos de hacer, entonces, primero, un análisis filosófico, lingüístico - conceptual para aclarar qué se entiende por Ética, por “bueno” y por “bien”. El análisis filosófico sirve de método porque se analizan cuidadosamente los conceptos, lo cual permite avanzar por un camino seguro, Schilpp, (1942); segundo, un análisis similar para la definición de moral; tercero, debemos desenredar las diversas connotaciones de “valor” que derivan del entender popular y de las manifestaciones lingüísticas que obscurecen las prácticas y situaciones resultando un panorama un tanto confuso.

5. Diferencias entre el “bien” y lo “bueno”

El concepto de “bien” gira, en general, en torno a lo que posee valor, precio, dignidad, mérito, bajo cualquier título que lo posea. Es la palabra tradicional para indicar lo que se denomina actualmente “valor”. Un bien es cualquier cosa que se pueda comprar o vender. Pero también un bien es la belleza, la virtud humana o una acción virtuosa o un comportamiento aprobable. El adjetivo “bueno”, tiene también una gran variedad de aplicaciones. Se puede hablar de un buen cuchillo, un buen libro, un buen hombre, una buena acción, un buen platillo un buen cuadro, etc. En esa variedad de significados es

posible extraer un significado específico que se refiere a la moralidad en cuestiones de conducta y comportamiento humanos intersubjetivos, que designa el valor específico de tales comportamientos. Es en este sentido que tiene lugar el bien moral como objeto de la Ética que debe registrar sus diferentes significados históricos.

Moore (1971) critica a los naturalistas éticos que decían que tanto el placer como, la felicidad, el bienestar social, o el avance de la especie, pueden ser candidatos a propiedades naturales, porque pueden reducir nuestras proposiciones éticas a términos que no son ellos mismos éticos. Moore llama a esto “falacia naturalista”. Lo mismo sucede con los que pretenden definir lo “bueno”. Moore quiere decir que no se puede descomponer el significado de “bueno” en otros significados más primarios. Se debe aceptar lo “bueno” en un significado básico y simple. Y aquí surge la importantísima cuestión de la intuición moral que el Programa Nacional de Tutorías, no explicita, pero que como tutores, debemos realizar. La intuición moral sirve para determinar objetivos morales, lo cual difiere de la intención moral. Es el principio ético de Santo Tomás cuyo concepto del bien gira en torno al concepto del *bonum*, lo bueno, que en la Ética fenomenológica² es el valor propio derivado, autónomo de la intención moral. El *bonum* es pues un principio ético.

6. Diferencia entre Ética y Moral

Ética, en general (Abbagnano, 2001) es la ciencia de la conducta humana, de la cual existen dos concepciones: 1. La que considera la Ética como ciencia del fin u objetivo al que debe dirigir la conducta de los hombres y de los medios para lograrlo y derivar tanto el fin como los medios, es decir, la naturaleza del hombre; 2. La que la considera como la

²Actualmente la noción Fenomenología es correlativa a la compilación de los datos empíricos de la conciencia moral. Para ello Husserl (citado en Xirau 2001 y Abbagnano, N..2001) separó la Psicología de la Fenomenología diciendo que la primera es una ciencia de datos hechos; los fenómenos que considera sucesos reales, se insertan en el mundo espacio temporal junto con sujetos que pertenecen a tales hechos. La Fenomenología, en cambio, es una ciencia de esencias y no de datos. Se hace posible sólo por *reducción eidética*, cuya tarea es la de purificar los fenómenos psicológicos de sus características reales o empíricas y de llevarlos al plano de la generalidad esencial. A esa operación llama Husserl la *reducción eidética*, o sea la transformación de los fenómenos en esencias, lo cual también es reducción fenomenológica porque también las transforma en irrealidad. Hay en esta cuestión 3 aspectos: 1. El reconocimiento del carácter intencional de la conciencia, la conciencia es un movimiento de trascendencia hacia el objeto y por el cual el objeto mismo aparece a la conciencia tal cual es; 2.La evidencia de la intuición del objeto debida a su presencia misma;3. La generalización de la noción de objeto que comprende no sólo las cosas materiales, sino también las formas categoriales, las esenciales y los objetos ideales; 4 el carácter privilegiado que tiene el Yo de sus propias experiencias en cuanto a aparecer y ser. Los pensadores sólo aceptan el n°1.

ciencia que intenta impulsar, disciplinar o dirigir la conducta humana. Estas dos concepciones que se han entrelazado en el mundo antiguo y moderno, son fundamentalmente distintas y hablan dos lenguajes diferentes.

El análisis filosófico sirve de método porque se analizan cuidadosamente los conceptos, lo cual permite avanzar por un camino seguro. (Moore, 1966). Por lo tanto, la primera concepción habla el lenguaje del ideal al que el hombre se dirige por su naturaleza o su esencia o sustancia. La segunda habla de los motivos de la conducta humana o de las fuerzas que la determinan. La confusión de estos dos términos ha sido posible porque ambos términos se presentan como una definición del “bien”. Pero el “bien” puede significar lo que es por el hecho de ser y lo que es objeto de deseo, de aspiración, etc. De ahí que la distinción en la Ética del móvil o fin del objeto mismo, debe estar siempre presente, porque divide en dos la historia de esta ciencia y porque constituye la base de la confusión entre el bien como esencia y su fin o móvil.

La Ética de Aristóteles es el prototipo de esta concepción. El filósofo determina el fin de la conducta humana, deduciéndolo de naturaleza racional del hombre y pasa luego a definir las condiciones de la felicidad.

Toda la Ética medieval se mantiene fiel a este esquema. Por eso, la Ética de Santo Tomás esta deducida del principio: Dios como último fin (objetivo) del hombre. Las normas morales se fundan, en un mandato divino, salvo aquel que impone obedecer a Dios que sería el único mandato natural. Eso proviene de la imposibilidad de separar ese arbitrio divino de la naturaleza misma de la conducta humana.

En la Filosofía moderna, los neoplatónicos de Cambridge insisten en adoptar una orden llegada del Universo para dirigir la conducta del hombre, se insiste sobre lo innato de las ideas morales y, en general, de todas las ideas que el hombre posee.

La Filosofía romántica es la forma más radical de esta concepción. Para Hegel, el fin u objetivo de la conducta humana que es al mismo tiempo, la realidad en la que tal o cual conducta se integra y se perfecciona, es el Estado. Por lo tanto, la Ética es para Hegel una

Filosofía del derecho. El Estado es la totalidad ética, Dios realizado en el mundo, el Estado es la culminación de lo que Hegel denomina Eticidad.

Otros pensadores modernos se conforman a la Ética tradicional del fin, es decir, que el bien se identifica con el Ser.

Según Osvaldo Guariglia (2000), el término moral conserva su conexión con la palabra latina *mors/ mores*, equivalente a costumbre/ costumbres, que podía ser usada de un todo neutro, es decir sin valoración positiva para describir el comportamiento de un individuo o de un colectivo. Cuando se empieza a hablar de una determinada moral positiva, ya estamos atribuyéndole un valor a esa moral o conducta que puede coexistir con una serie de morales positivas articuladas a través de relaciones culturales, religiosas, sociales, económicas etc. que contendrán en cada caso un código de comportamientos limitados al grupo, lo cual se manifiesta en los usos del lenguaje. El autor distingue tres esferas de significación de acuerdo con la extensión y la vaguedad de los sentidos que adquiere el término “moral”: 1. Incluye la vida moral y contiene todos aquellos aspectos que han influido en la conformación de los ideales intramundanos; 2. Implica cierta conducta con la autoridad de una tradición, de tal modo que conjuntamente se ejerce una presión o coerción pública en pro del acatamiento; 3. Se aplica a las acciones cuya moralidad puede apoyarse en razones más generales que la mera vigencia fáctica de una costumbre. El significado 1 es el más común, puesto que abarca la vida moral que lleva consigo todos aquellos aspectos que han influido en la formación de ideales en el curso de la historia, choque y entrecruzamiento de corrientes religiosas, culturales, políticas, filosóficas, etc. que, como vemos, ha conformado un enorme espacio de redes simbólicas en el que se hace casi imposible encontrar un orden. Por lo tanto, lo moral, resulta o parece ser un campo inevitablemente relativo. El significado 2 remite al carácter coercitivo, imperativo o prescriptivo por parte de la autoridad. El significado 3 conecta lo moral con la moralidad de una acción, asumiendo su carácter de obligatoriedad o de prohibición o de deber o conjunto de acciones como fenómeno moral.

Guariglia (2000) afirma que independientemente de sus paralelos etimológicos, los términos Ética y moral fueron especializándose en dos direcciones distintas: mientras que moral aludía a los fenómenos mismos, Ética era progresivamente reservada para

denominar aquella parte de la Filosofía, también llamada práctica, destinada al estudio teórico de las acciones morales. Este último punto se refiere a aquello que responde a la pregunta planteada por Platón: ¿De qué manera un hombre debe vivir su vida?

Gutiérrez Sáenz (2004) separa el conjunto de normas morales recibidas por nuestra educación, de la función y análisis de los valores que una persona realiza en función de su reflexión. Sáenz denomina a lo primero, moral y a lo segundo, Ética.

Por lo tanto, la Ética, considerada como una rama de la Filosofía, difiere de la moral, aunque tengan el mismo significado: costumbre.

7. Connotaciones lingüísticas y filosóficas alrededor del valor.

La noción de valor empezó a sustituir a la de a la del bien cuando en Filosofía su significado se generalizó para indicar cualquier objeto de preferencia o de selección. Fueron los estoicos quienes por primera vez introdujeron el término en la Ética llamando valor a los objetos de preferencia o selección moral. Entendieron por valor toda contribución a una vida conforme a la razón. Fue así como la ética del fin u objetivo y la Ética de la motivación adquirieron una nueva forma

En el mundo moderno aparece una noción subjetiva del “bien” con Hobbes quien considera al valor como la estimación de un hombre, es su precio, es decir, tanto como sería dado por el uso de su poder. Por consiguiente, no es absoluto, sino una consecuencia del juicio de otro.

La extensión del término para explicar no sólo lo verdadero y lo bello, se debe a los kantianos y a su dirección psicológica, pero hay que aclarar que Kant limitaba el valor al “bien objetivo” excluyendo la belleza y lo placentero.

Pero la noción de valor llegó a sustituir verdaderamente a la noción de “bien” durante el siglo XIX, también con una extensión económica del término, que mientras tanto, se había convertido en fundamento de la ciencia económica.

Luego, se afirmó que la moralidad no puede determinar una ley universal de la conducta, sino sólo el orden de los valores preferidos en las selecciones individuales. Lo que significa que los valores están determinados por los sentimientos.

Más tarde, se distinguió un valor de verdad, un valor de belleza y un valor del bien. Cuando Nietzsche escribió su "genealogía de la moral" en 1887 y su "Más allá del bien y del mal" en 1932, el concepto de valor se convirtió en uno de los conceptos fundamentales de Filosofía y las discusiones en su torno, agotaron casi por completo el campo de los problemas morales.

Windelband y Riccoer relacionan al valor con el modo de ser del hombre en el deber ser, por lo que se empieza a relacionar al valor con el ser perfecto, mientras que Scheller confía la intuición del valor a una experiencia de tipo sentimental, es decir, el valor es el objeto intencional del sentimiento. Por su parte Hartman cree que los valores tienen un ser en sí independiente de la opinión del sujeto.

8. Objetivos morales del Programa de Tutorías

A pesar de los lineamientos claros del Programa de Tutorías, surge una serie de cuestionamientos de orden ético a los cuales es casi imposible responder: ¿Por qué hay docentes y representantes de los altos mandos que aún practican modelos de corrupción, de represión o mal honestidad? ¿Por qué los organismos que están concebidos para representar a los alumnos, en algunas instituciones se siguen designando con el dedo directorial? ¿Por qué cuando llegamos a tener un diminuto poder oprimimos a los a los que podemos? ¿Por qué algunos desafortunados docentes para obtener unas horas, aceptan las condiciones arbitrarias impuestas por los directores de las escuelas y facultades? ¿Por qué desde nuestro poder docente imponemos, a veces o siempre, todo aquello que va contra la libertad de los alumnos? ¿Porque no nos podemos poner de acuerdo en cuanto a poner en práctica todo un sistema de reglas y ordenes para garantizar el buen uso y alcance de objetivos morales en las prácticas reales de la universidad y evitar dañar a estudiantes o a docentes que no están de acuerdo con nosotros? ¿Por qué nuestro lado "malo" aparece cuando tenemos un diminuto poder sobre los otros? ¿Por qué los directivos no están involucrados en el desarrollo real del Programa de Tutorías? Y así pudiéramos seguir

cuestionando nuestras prácticas sociales, con lo que se evidencia la gran contradicción entre ella y los objetivos morales del Programa que pretende que existe una intuición moral para guiar al docente.

Entre el gran enmarañamiento y diversidad de las prácticas universitarias, por un lado, a los docentes se nos indica por medio de diferentes cursos, lineamientos, y ahora el Programa de Tutorías, la necesidad de transformar al alumno en reflexivo y analítico, en un sujeto dirigido por principios y valores que le hagan posible la convivencia con su entorno social y ambiental y que también le faciliten su desarrollo como individuo íntegro y competitivo. Todo eso implica, al mismo tiempo, una perfecta adaptación del docente. Por otro lado, al formar alumnos en esas condiciones, estos corren el riesgo de despertar mucho en todos los ámbitos; ya no serán, sumisos, obedientes y pasivos, sino todo lo contrario, y eso puede no gustarle mucho a las autoridades o a las personas con las que el alumno tiene que entrar en contacto cotidianamente. ¿Cómo entonces aplicar los lineamientos marcados en el Programa de Tutorías que no habla de ningún grado de transformación, sino simplemente transformar? Es obvio que hay que hablar de ese grado de transformación puesto que los que lanzaron el Programa no se dieron cuenta de las implicaciones éticas que el despertar de los alumnos puede traer consigo. ¿Están dispuestos los altos mandos de las universidades a asumir ese despertar y esa transformación del nuevo individuo? ¿O habrá que entenderse la transformación del sujeto como simple retórica o como una transformación a medias? Es evidente que la gente no se puede poner de acuerdo en cuestiones morales, probablemente, porque para algunos las cuestiones morales son muy claras, pero no lo son tanto para otros, por eso hay que hablar de derechos.

9. Los derechos de la persona humana

A pesar de que la escuela reconstruye el orden social establecido, paradójicamente fue la primera en interesarse a la educación moral del individuo mediante aquellos cursos de educación cívica o educación moral en las escuelas religiosas; Ese interés de la escuela ha disminuido, puesto que esos cursos han desaparecido de los programas escolares.

J-C. Filloux, (citado por Guariglia *et al.* 2000), afirma que si actualmente aparecen temas de orden ético, es precisamente porque nos hallamos confrontados a cuestiones que las morales no pueden resolver y eso se observa perfectamente en donde quiera que miremos. Los ejemplos de violencia en la escuela, remite no sólo a prácticas entre estudiantiles sino entre directivos y docentes, entre docentes y alumnos. No hay una educación anti-violencia en la escuela. Es por ello que los especialistas se pronuncian desde diversas perspectivas. En la Fabrica de Miseria, María Elena Madrid (1997) afirma que a la base de plantear la educación moral, existe la creencia de despertar la necesidad de estimular en los niños el conocimiento de los valores vía estímulo de tal facultad. Durkheim, (1947) en su curso sobre Educación moral, no se limitaba a hablar del aprendizaje de reglas, o de normas de origen social, sino que planteaba que la función propia de la educación era, ante todo, “desarrollar gérmenes de humanidad que todos poseemos”, es decir que hay que hacer fructificar ese algo moral en el niño, pese a todo, lo cual deja entrever otra concepción naturalista de la cuestión. Es decir somos por naturaleza buenos, pero con el contacto social nos volvemos todo lo contrario.

La persona humana, por ende, tiene que ser considerada tanto individual como colectivamente.

10. La paradoja mayor del Programa de Tutorías

La educación es un fenómeno eminentemente humanitario como parte constitutiva de la cultura y de la sociedad, pero la escuela es la reproductora número uno del orden establecido en cualquier país del planeta, lo cual constituye, frente a su esencia humanitaria, una cruel paradoja y una verdadera antinomia porque lo humano está en el centro de la educación y ésta debe contribuir a plantear y analizarlas múltiples formas en que tanto la humanización como la deshumanización, se representan en los tiempos actuales. Además, en el ámbito educativo hay una posición de poder instalada, ya lo decía Foucault, primero en el ámbito del conocimiento y luego en el campo de la imposición de lineamientos, a veces arbitrarios que se dictan verticalmente. Son prácticas difíciles de romper y en total desacuerdo con cualquier mirada ética de la práctica educativa. Por lo tanto, la formación de los valores, aparece como una cuestión de retórica que es muy difícil llevar a la práctica en su totalidad, sobre todo, porque en los ciclos preuniversitarios

la enseñanza de la Ética o de la moral, si se lleva a cabo, se hace de manera enciclopédica y de atiborramiento de conceptos que los alumnos a penas o nada entienden. Y si se da, los niveles universitarios poco o nada corresponden a los principios aprendidos anteriormente.

El Programa asume entonces que los tutores adquieren la categoría de mediadores, cuya primerísima misión es mostrar ejemplos de moral. Sin querer pintar un negro panorama generalizado de la vida universitaria, se debe tener en cuenta que hay docentes o directivos que no pueden servir de ejemplo moral, porque su práctica educativa y su modo de vida no tienen nada de moral. O en otra situación, la moralidad del docente o del tutor honesto poco puede competir con algunas prácticas corruptas, opresivas, etc., instaladas y arraigadas en algunos centros universitarios. Se establece entonces, una filosofía de conformismo porque se teme a las represalias. En esas condiciones, la relación que existe entre el discurso oficial y la práctica educativa es nula o muy pobre. En términos filosóficos, diríamos, a la manera de Baudrillard que la relación entre los relatos oficiales legitimados por las autoridades educativas distan mucho de corresponder a la realidad de la práctica educativa. O como diría el Wittgenstein, (1994) del primer periodo, las proposiciones no se relacionan con el mundo. Su Tractatus es también una investigación ética, puesto que intenta esclarecer la posibilidad de todo enunciado de valor, aunque afirme que en el mundo no hay ningún valor, y que si lo hubiese, carecería de valor, porque el valor tiene que ser absoluto. El filósofo propone la noción de “camino correcto” el cual toda persona, al verlo, debería tomarlo o se avergonzaría de no hacerlo, con lo cual llega al concepto de deber absoluto, siguiendo un tanto la pista de Kant.

Madrid, (1997) afirma que Kant pone el sentido de la vida en el centro de su ética, pero que existe el punto de que lo ético no se puede enseñar; no se puede explicar a otro la esencia de lo ético, puesto que ello es una cuestión de orden privado, subjetivo, que no se puede expresar; trasciende la capacidad racional del sujeto en la medida que él también posee una configuración interiorizada de lo ético, formado en su experiencia o en su modo de vida.

Por lo tanto, en educación moral lo único que existe es cierto adoctrinamiento para hacer al otro que haga o piense cómo nosotros creemos que está bien o correcto. Ese otro es, en la familia, el conjunto de personas menores o susceptibles de ser adoctrinadas, a las cuales

podemos influenciar; en la escuela, los alumnos. Tanto los unos como los otros esperan que los discursos o relatos correspondan a las prácticas. Adquiere así gran importancia el lenguaje que tiene que ver con los usos que le damos. El lenguaje, por ende está ligado a las maneras como vivimos la vida, como entendemos los conceptos, inclusive los morales.

11. Interdependencia lingüística, social y moral

La vida humana muestra patrones de comportamiento, maneras de hacer, de sentir, de hablar, de interactuar, de actuar, lo cual se expresa por medio del lenguaje.

El universitario llega a hacer juicios morales en un contexto que no es completamente moral. Ahí entra en juego el ambiente familiar, los amigos, la parte del lenguaje que transporta lo bueno, lo malo, lo prohibido, lo aceptable, lo razonable, etc. que tiene que ser entendido, justificado, culpado o censurado mediante juicios negativos o positivos. Este no es un proceso fácil, se da en las prácticas que todo universitario juzga desde su muy particular perspectiva condicionada por su manera de vivir que es determinante para entender y aplicar conceptos recogidos en el actuar social. Los actos morales se aprenden junto al acto social y lingüístico. Por eso, algunos sostienen que es pura ilusión o retórica la supuesta justificación que damos a nuestros juicios morales, puesto que no existe nada que los justifique, es decir, no hay forma de mostrar su validez al ser dictados por nuestras actitudes y sentimientos. Eso significa que la moralidad está basada en la subjetividad del individuo. De ahí que sea una falacia educativa el querer formar individuos autónomos, independientes, plenos y llenos de valores, primero, porque los valores que habremos inculcado no tienen nada que ver con los valores individuales que como ser, posee cada alumno; segundo, porque valorar y elegir los valores que debemos inculcar al estudiante es un acto de adoctrinamiento que se relaciona con los intereses de la comunidad, o con el poder en turno, pero no con la libertad individual que tanto ensalza el Programa de Tutorías..

Sin duda el valor recobre su valor cuando la gente común aprenda a decidir por sí misma lo que conviene no sólo a él, sino al grupo del que forma parte, cuando las prácticas correspondan a los discursos, cuando lo que se contempla como resultados morales sea similar a la enseñanza. De otro modo, permaneceremos siempre en el imperativo moral, en el imperativo del lenguaje que se basa en la prescripción absolutista.

12. Conclusión

El Programa de Tutorías aparece e intenta hoy como un remedio balsámico aplicado a los estudiantes de todo el país, para curarlos de sus heridas provenientes de su precario desarrollo académico. Pretende igualmente ayudar de manera psicopedagógica en la lucha contra la angustia que proviene del miedo al fracaso académico del estudiante y trata de activar la formación axiológica como individuo.

Pero el éxito de esta cruzada en el aspecto académico depende también del arreglo de los desajustes entre el viejo sistema educativo y el mercado laboral, entre las inteligencias y las aptitudes, entre la motivación y los resultados, entre la elección y el deber, entre el bien y el mal, entre los resultados y su aceptación por parte de los que puedan ser cuestionados, como parte de la libertad del alumno. Es por eso que habrá que ofrecer al estudiante no sólo una sólida plataforma de valores humanos consensuados, sino una base verdadera de seguridad laboral al finalizar su carrera, lo cual pertenece al ámbito de los que planifican el mercado de trabajo que debería estar en relación con el quehacer universitario y que aún no se vislumbra; de otro modo, los docentes- tutores estarán únicamente protagonizando un papel de acatamiento.

Por otra parte, ya que el rendimiento académico es un asunto de responsabilidades compartidas entre la familia, la escuela, la calidad de la enseñanza, las estructuras educativas, los gobiernos, los docentes, la comunidad, etc., además de las acciones específicas requeridas por el Programa de Tutorías, es necesario organizar jornadas de información, encuentros, congresos, propuestas con miras al nuevo modelo de estudiante que quiere lograr el Programa. Pero sobre todo, es menester la aceptación real del nuevo estudiante libre de manera que no sufra las consecuencias de su despertar, además. También urge el involucramiento real y concreto en todos los aspectos, de los tutores, y de las autoridades tanto para la comprensión crítica de la dimensión moral de los problemas educativos, como para aplicar e implementar los lineamientos oficiales que se relacionan con la ética o la moral, para lo cual cabe plantear: 1. No solo una formación para la aplicación del Programa, sino un lugar para la enseñanza de la Ética como disciplina

filosófica, porque docentes tendrán que hacerse cargo de la formación integral del alumno. La enseñanza de la Ética, en tanto disciplina racional, permitiría la formación del pensamiento crítico y analítico del docente y del futuro egresado. 2. La reflexión ética tienen que partir desde los ciclos preuniversitarios, puesto que ya vimos que las costumbres se forman durante el transcurso de la vida y no sólo en el ámbito universitario. No se puede solucionar sólo la mitad de un problema atacándolo en el nivel universitario. 3. La participación de todos los actores educativos tiene que ser substancial y no retórica para que todos los actores de la cruzada de tutorías logren eficientemente algo de lo que se ha planeado para el 2006.

Mientras estas condiciones no se den, seguiremos con aquella Filosofía de Veinhinger que no se refiere al valor pero que se adapta perfectamente a esta situación: la Filosofía del “Como si”.

Referencias

Abbagnano, N. 2001: *Diccionario de Filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.

Durkheim, E. 1947: *La educación moral*. Buenos Aires: Losada.

Foucault, M. 1981: *Un diálogo sobre el poder*. Madrid: Alianza Editorial.

Guariglia, O, XXX, XXX 2000.

Gutiérrez Sáenz, R. 2004: *Introducción a la ética*. México: Editorial Esfinge.

Lagarigue, J. y Lebe, G. 1997: Ethique ou morale. *Recherche et Formation*, 24, Paris: INRP.

Madrid, M.E. 1997: *La fábrica de miseria*. Universidad Pedagógica Nacional. México

Moore, G.E. 1971: *Principia Ethica*. Cambridge: Cambridge University Press.

Schilpp, Paul Arthur. 1942: *Analysis in the philosophy of GE Moore*, ed. Evanston, Chicago. Il: Northwestern University Press

Wittgenstein, L.1994: *Tractatus lógico philosophicus*, Texto 1. Madrid: Alianza Editorial.

Xirau, Ramón. 2001: *Introducción a la historia de la filosofía*, México: UNAM

Biodata

Margarita Castillo Esponda

1960-1966 Licenciatura en Letras Rusas, especialidad en Traducción y Maestría en Ciencias Filológicas de Moscú ex URSS.

1998-1999 Maestría en Ciencias de la Educación de la Universidad Abierta de San Luís Potosí.

2000-2001 Diploma de Estudios Profundizados en Lingüística (DEA) Aplicada de la Sorbona, Universidad René Descartes de Paris Francia (como requisito del Doctorado en ese país)

2002-2003 Doctorado en Ciencias Filosóficas de la Universidad de La Habana